



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

"MARIO HACE...MARIO SUEÑA".



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO	4
3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	4
4. VALORES INSTITUCIONALES	4
5. PLAN DE DESARROLLO 2020– 2023	13
6. MATRIZ ESTRATÉGICA	28



1. INTRODUCCIÓN

La Fundamentación legal del Plan de Desarrollo y la planificación está contemplada en el Título XII Capítulo 2 Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), las cuales constituyen el marco normativo para el funcionamiento de la planeación participativa en Colombia y tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo y determina los principios generales que rigen la planeación.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, las entidades públicas para su ejecución, deberán elaborar un Plan de acción o Plan Operativo Anual en coherencia con los planes de gasto o presupuesto para la correspondiente vigencia.

Por lo anterior y en cumplimiento de la normatividad, el presente documento es el Plan Operativo Anual, el cual contempla cada una de las acciones o actividades macro por programas que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE deberá emprender en la vigencia 2021 para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 aprobado mediante Acuerdo No. 012 de 01 julio de 2020.

El Plan Operativo Anual del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE fue construido con el aporte de cada uno de los líderes de procesos, y es una consolidación de todos los Planes Operativos Anuales de las diferentes áreas del Hospital, representadas en cada uno de los programas y son la base del impulso para el Desarrollo de la Entidad.



2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Misión

Somos una institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, que brinda una atención oportuna, humanizada, segura e incluyente, para nuestros usuarios y clientes, con talento humano calificado y comprometido con el mejoramiento continuo.

Visión

Para el año 2024 seremos una institución acreditada, reconocida por la prestación de servicios de salud con énfasis quirúrgico, apoyada con una adecuada tecnología y una cultura organizacional humanizada, sostenible y amigable con el medio ambiente.

2.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- El cumplimiento de los objetivos del Hospital y nuestro actuar orientado por la misión y valores implica que ningún interés personal o de grupo pueda oponerse.
- El desarrollo personal y profesional se respeta y se valora como parte del crecimiento del ser humano y camino idóneo para lograr el éxito Institucional.
- El sentido de pertenencia y amor a nuestra labor hace que actuemos de acuerdo a lo que sentimos, pensamos y somos.
- La administración correcta de los recursos del Hospital, compete a todos los funcionarios del Mario.
- La dignidad, igualdad humana y protección por el paciente son esenciales en todos y cada una de las áreas y servicios que presta nuestra Institución.
- La gestión financiera de la Institución es compatible con la búsqueda permanente de la excelencia en la prestación del servicio de salud a todos los usuarios.

2.2 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aplicables y ejecutables solo por el ser humano y en nuestra Institución fueron elegidos y derivados de nuestros principios para ser incorporados en el desempeño diario de nuestros funcionarios, con el fin de conseguir un valor agregado a nuestro ejercicio del día a día y que éste se vea reflejado tanto en el reconocimiento de usuarios y terceros que interactúan con nuestra institución como en la ratificación del camino correcto hacia una conducta recta, conforme a nuestros principios. Los valores institucionales del código de ética están alineados con los lineamientos del código de integridad.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

- **Compromiso**

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.

- **Diligencia**

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para sí optimizar el uso de los recursos del estado.

- **Honestidad**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

- **Justicia**

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

- **Respeto**

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

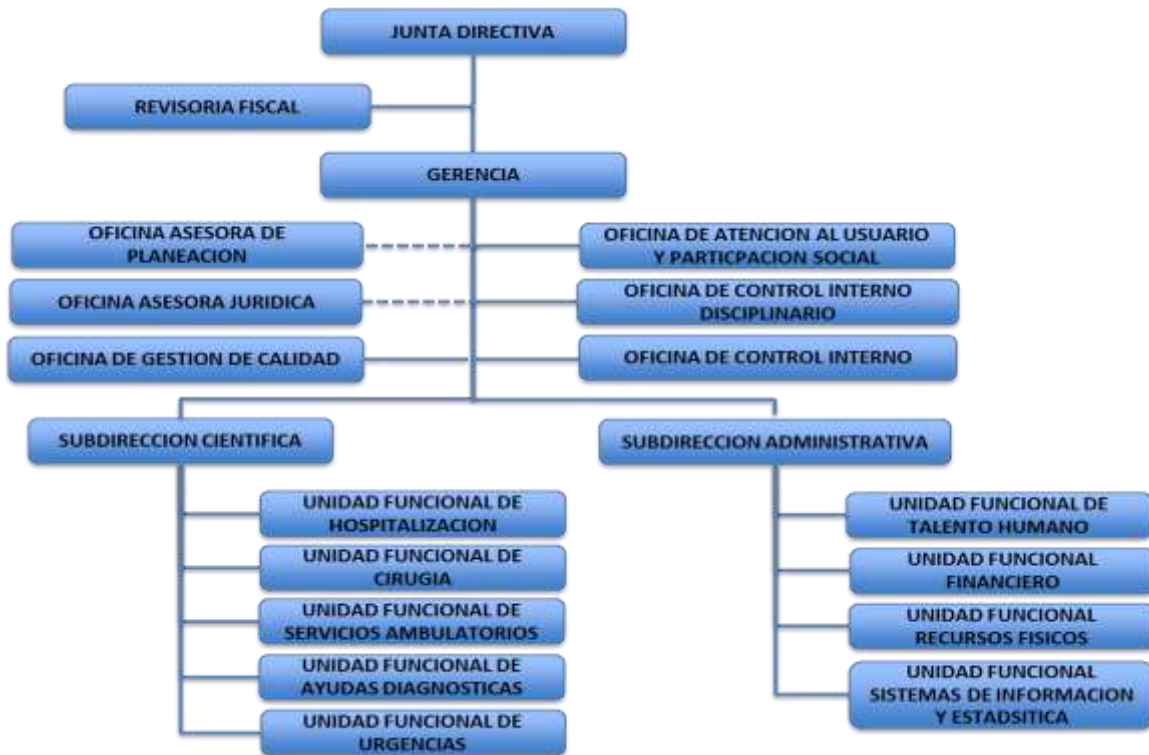
- **Liderazgo**

Estoy comprometido en el desarrollo de mi potencial, oriento mis esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

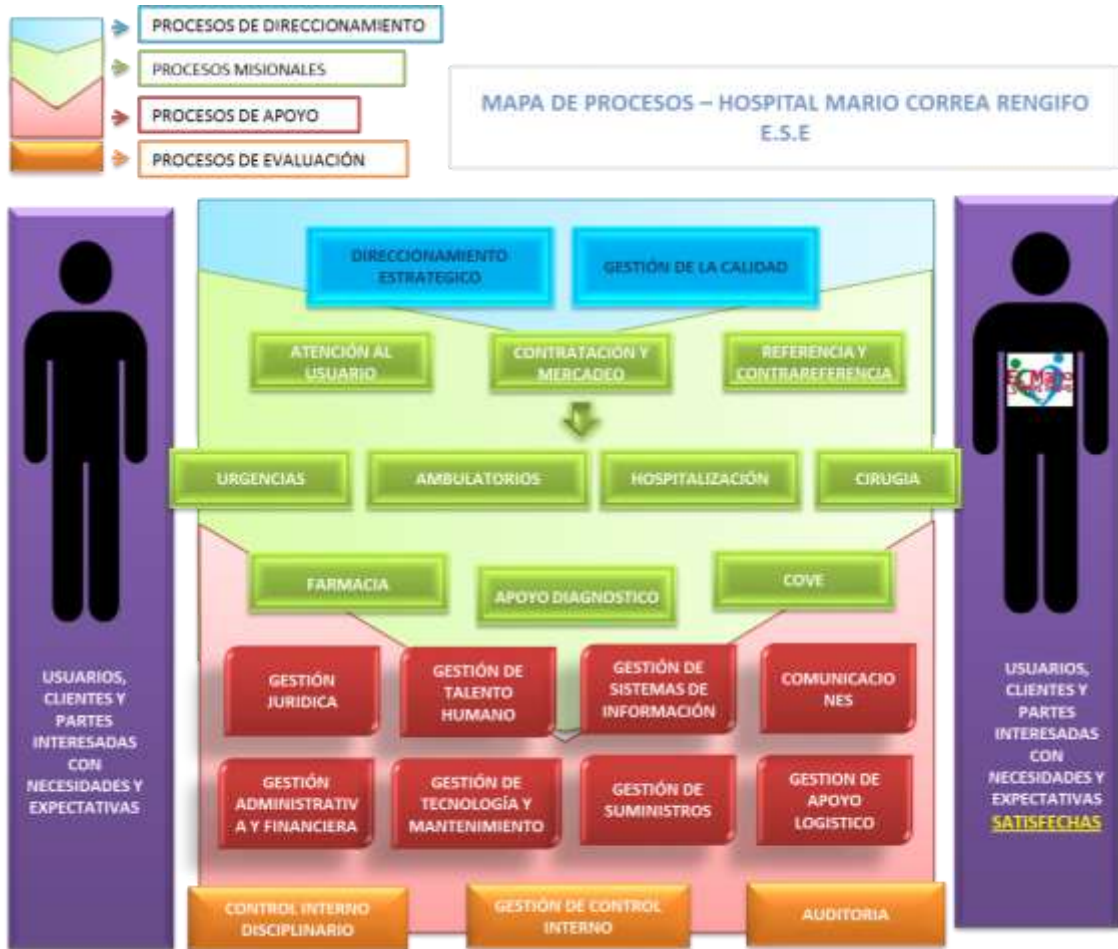
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

4. MAPA DE PROCESOS



5. ANALISIS PRODUCCION DE SERVICIOS AÑO 2020

El comportamiento de la producción durante el 2020 en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, fue bastante atípico, entendiéndose que a partir de marzo se declara la emergencia sanitaria en el país a causa del COVID-19, situación que obligo a la institución a reestructurar su portafolio de servicio, con el objetivo de dar cobertura a las necesidades no solo de la comunidad de nuestra área de influencia sino del municipio e incluso del departamento, dando así cumplimiento a los lineamientos gubernamentales en cuanto a la priorización de otras actividades y no las que en el día a día estábamos acostumbrados a trabajar.

GRUPO	CONCEPTO	2019	2020	Var. %
CONSULTA EXTERNA Y APOYO TERAPEUTICO	Consulta de medicina especializada	68.466	24.392	-64.37%
	Otras consultas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	27,937	20,924	-25.10%

Fuente estadística HDMCR – Tabla N° 1

Como se puede observar en la tabla N° 1, en cuanto al comportamiento del servicio de consulta externa y apoyo terapéutico, hay disminución en comparación al año anterior de más del 50% en cuanto a la consulta especializada, esto debido a la ausencia de pacientes por la pandemia, incremento de incapacidades por parte de algunos profesionales al contagiarse de COVID-19, en cuanto al servicio de apoyo terapéutico, a pesar de que su comportamiento fue igualmente negativo, su variación fue de -25%, puesto que este es un servicio que apoya de igual manera el servicio de hospitalización y al dar apertura a la unidad de cuidados intensivos este ha incrementado su demanda, debido a la complejidad de los pacientes.

GRUPO	CONCEPTO	2019	2020	Var. %
URGENCIAS	Consultas de medicina general urgentes realizadas	31.430	17.376	-44.72%

Al analizar el comportamiento del servicio de urgencias, una de las puertas de entrada de pacientes al, se evidencia que este fue uno de los principales afectados, debido a que una vez inicia la



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

pandemia no solo en el país, sino en el municipio, la población siente miedo de acercarse a la institución y que esto sea un factor para contraer el virus, sin embargo se debe aclarar que a mediados de junio se incrementa la cantidad de pacientes, pero es finalmente en el último trimestre del 2020 donde el incremento fue notorio, puesto que a consecuencia de la reactivación económica la tasa de contagio se eleva y obliga a la población sintomática respiratoria a consultar.

CONSOLIDADO DE HOSPITALIZACION		
CONCEPTO	2019	2020
Camas Disponibles (Promedio)	116	100
Numero de Ingresos	6057	3821
Numero de Egresos	6002	3858
Promedio Dias de Estancia	7	7
Porcentaje Ocupacional	84%	61%
Giro Cama	4	3
Numero de Defunciones	122	137
Porcentaje de Mortalidad	2%	4%

Fuente estadística HDMCR – Tabla N° 3

El servicio de hospitalización durante el 2020 sufrió grandes modificaciones, puesto que entendiendo el contexto en el que nos encontrábamos y la necesidad de la ciudad y departamento de contar con una mayor disponibilidad de camas de unidad de cuidados intensivo, se decide dar apertura a una, lo que obliga a reorganizar la cantidad de camas del servicio de hospitalización, lo que explica la variación en cuanto a las camas disponibles y egresos del año.

Por otra parte, la apertura de una unidad de cuidados intensivos y más para la atención de pacientes confirmados o sospechosos de covid, incremento el porcentaje de mortalidad en la institución, especialmente en los últimos meses del año.

GRUPO	CONCEPTO	2019	2020	Var.%
CIRUGIA	Cirugía urgencias	2.216	2.625	18.46%
	Cirugía programada	10.692	5.104	-52.26%
	Cirugías grupos 2-6	6.275	2.820	-55,06%
	Cirugías grupos 7-10	8.038	4.017	-50,02%
	Cirugías grupos 11-13	2.184	1.041	-52,34%
	Cirugías grupos 20-23	1.160	577	-50,26%

Fuente estadística HDMCR – Tabla N° 4



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Cirugía es uno de los servicios principales del hospital, debido a su enfoque, sin embargo la restricción que se vivió durante el 2020 explicada por la pandemia y posteriormente durante la reactivación de servicios restricción explicada por el desabastecimiento que había en cuanto a sedantes, a pesar de eso la mayor restricción se evidencio en las cirugías programadas, pero al analizar cirugía de urgencias se observa un comportamiento positivo, gracias al reforzamiento del servicio de referencia y contrarreferencia para captar pacientes que requieran de nuestro servicio de urgencias 24 horas y que permite descongestionar los mayores niveles de complejidad de la ciudad para los casos que requieran esta atención.

GRUPO	CONCEPTO	2019	2020	VAR. %
APOYO DIAGNOSTICO	Exámenes de laboratorio	194.806	154.279	-20.8%
	Número de ayudas diagnósticas	26.117	19.464	-25.5%

Fuente estadística HDMCR – Tabla N° 5

Desde el servicio de ayudas diagnosticas se pudo evidenciar que durante el 2020 si hubo variación negativa en relación al comportamiento del 2019, pero fue de los servicios que este descenso fue menor al 30% tanto en laboratorio clínico como en ayudas diagnósticas, gracias a que los otros servicios que se encontraban activos continuaban derivando pacientes para este.

6. COMPARATIVO FACTURACIÓN 2019-2020

En la vigencia 2020 el total de la facturación ascendió a \$38.982.314.862 siendo el régimen subsidiado el de mayor representatividad con un 61% de participación sobre el total de la venta de servicios seguido de otras entidades de salud entre ellas salud pública con un 20% y en tercer lugar de participación el contributivo con un 16%.

REGIMENES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	%
VIENCIA 2020						
SUBSIDIADO	2.289.647.549	2.631.297.221	2.204.885.051	23.961.309.417	1.996.775.785	61%
CONTRIBUTIVO	520.548.013	513.654.763	458.415.480	5.251.020.652	437.585.054	13%
POBLACION NO ASEGURADA DEL DPTO	96.578.577	73.670.260	369.842.692	1.593.061.431	132.755.119	4%
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DPTOS	2.171.200	-	818.434	262.807.160	21.900.597	1%
OTRAS ENTIDADES DE SALUD	327.079.619	1.057.924.473	3.593.522.219	7.616.892.384	634.741.032	20%
SOAT - ADRES	58.857.758	14.000.896	16.243.663	297.223.638	24.768.637	1%
TOTAL VENTA	3.294.882.716	4.290.547.613	6.650.257.084	38.988.844.227	3.249.070.352	100%
%	18%	23%				



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

En comparación con 2019, y producto de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional como respuesta frente a la pandemia COVID-19, se presenta un descenso en las ventas acumuladas de 35%, representados en \$21.302.299.290.

COMPARATIVO CON LAS VIGENCIAS ANTERIORES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
2019	5.158.572.057	5.736.484.913	4.867.420.046	60.291.143.517	5.024.261.960
2020	3.294.882.716	4.290.547.613	6.650.257.084	38.988.844.227	3.249.070.352
DIFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	(1.863.689.341)	(1.445.937.300)	1.782.837.038	(21.302.299.290)	(1.775.191.607)
VARIACION PORCENTUAL	-36%	-25%	37%	-35%	-35%

6.1 COMPARATIVO RECAUDO 2019-2020

Sin contar con la disponibilidad inicial, se alcanza un recaudo efectivo en 2020 de \$52.778.709.255. El recaudo correspondiente a vigencias anteriores es el de mayor nivel obtenido, logrando recaudar \$25.776.595.708, de este modo tenemos que el recaudo no corriente participa en un 49% del total recaudado y el recaudo corriente corresponde a un 51%.

Dentro del recaudo de vigencias anteriores que corresponde a un 49% del total del recaudo, los más representativos son el régimen subsidiado con un 83% y el contributivo con un 14%.

REGIMENES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	PESO %
SUBSIDIADO	3.099.908.616	1.152.423.202	781.273.968	13.315.418.026	1.109.618.169	25,2%
CONTRIBUTIVO	272.227.883	351.514.528	348.137.810	2.556.761.669	213.063.472	4,8%
PNA	-	-	367.268.116	367.268.116	30.605.676	1%
SOAT		37.314.610	1.344.472	73.491.710	6.124.309	0,14%
OTRAS ENTIDADES SALUD	650.645.775	299.606.852	3.409.226.927	6.162.053.704	513.504.475	11,7%
OTROS INGRESOS	119.311.370	500.000.000	2.337.197.786	4.527.120.321	377.260.027	8,6%
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	4.142.093.644	2.340.859.192	7.244.449.079	27.002.113.546	2.250.176.129	51%
CUENTAS POR COBRAR	701.619.078	99.051.636	3.680.106	25.776.595.708	2.148.049.642	49%
TOTAL RECAUDO	4.843.712.722	2.439.910.828	7.248.129.185	52.778.709.254	4.398.225.771	100%

El comparativo entre las vigencias 2019-2020, nos muestra una variación positiva del 6%, es decir que a pesar de la crisis vivida que causó reducción de un 35% en ventas, el recaudo se recuperó un 6% apalancado por la recuperación de cuentas por cobrar de vigencias:

COMPARATIVO 2019-2020	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
2019	2.832.159.786	8.762.945.320	3.945.812.581	49.740.274.932	4.145.022.911
2020	4.843.712.722	2.439.910.828	7.248.129.185	52.778.709.254	4.398.225.771
VAR ABSOLUTA	2.011.552.936	(6.323.034.492)	3.302.316.604	3.038.434.322	253.202.860
VAR%	71%	-72%	84%	6%	6,1%

6.2 COMPARATIVO CARTERA 2019-2020

La cartera con corte 2020 presenta un saldo total de \$40.870.589.394, indicando que la cartera continua en su proceso de depuración y de buen recaudo, lo cual ha repercutido en que la misma tienda a la baja y acercándonos cada vez más a la realidad de este importante componente financiero.

El mayor porcentaje de cartera en cuanto a régimen se concentra en el subsidiado con un 48% del total general, seguido por el régimen contributivo, con un 21%, en cuanto a EPS Emsanar y Medimas son la de mayor representatividad. La edad de cartera de mayor impacto es la a 360 días, seguida de la cartera menor a 60 días.

CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO	7.588.532.160	1.122.822.022	365.982.290	953.761.488	9.458.516.444	19.489.614.404	48%
CONTRIBUTIVO	2.235.016.284	19.532	846.547.203	445.950.302	5.095.949.389	8.623.482.710	21%
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE SALUD	664.538.863	93.314.060	219.964.822	553.853.344	2.949.992.273	4.481.663.362	11%
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DE DPTOS	157.554.148	2.171.200	-	56.792.770	2.482.518.876	2.699.036.994	7%
POBLACION NO ASEGURADA DEL DPTO	513.101.732	96.578.577	198.759.698	998.644.353	583.823.747	2.390.908.107	6%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTE SERVICIOS DE SALUD	242.091.794	21.719.500	29.424.791	18.897.655	847.623.085	1.159.756.825	3%
FOSYGA- ADRES	156.615.312	7.106.493	-	-	904.077.314	1.067.799.119	3%
SOAT	274.116.656	17.397.076	1.761.316	54.523.638	610.529.187	958.327.873	2%
GRAN TOTAL	11.831.566.949	1.361.128.460	1.662.440.120	3.082.423.550	22.933.030.315	40.870.589.394	100%
PESO PORCENTUAL	28,95%	3,33%	4,07%	7,54%	56,11%	100,00%	

La cartera 2019 a 2020 se reduce un 35%. En termino de edades de cartera la ubicada mayor a 360 días presenta un crecimiento del 70%, las demás edades de cartera presentan comportamientos a la baja, lo que deriva en una reducción global entre vigencias del 19%.

CARTERA COMPARATIVA POR VIGENCIAS	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL
2019	18.333.353.682	1.449.513.611	9.978.427.142	7.389.062.453	13.450.685.382	50.601.042.270
2020	11.831.566.949	1.361.128.460	1.662.440.120	3.082.423.550	22.933.030.315	40.870.589.394
Var%	-35%	-6%	-83%	-58%	70%	-19%

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

El Plan de Desarrollo 2020-2023 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE en su estructura consta de cinco (5) ejes estratégicos, como lo ilustra la gráfica:



15 objetivos 18 programas y 72 metas e indicadores, cada programa del Plan de Desarrollo 2020-2023 contempla un plan operativo el cual debe ser presentado a la oficina de planeación para ser integrado a la planeación general de la entidad, lo anterior se detalla a continuación:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

PLAN DE DESARROLLO "MARIO HACE...MARIO SUEÑA"		
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno		
P1: Perspectiva de Responsabilidad Social:		
OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
1. Garantizar Propiciar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables	1. Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	Informe de hospitales verdes
2. Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia	2. Desarrollar un programa de responsabilidad social	Informe anual de impacto en cara a la responsabilidad social
Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)		
P2: Perspectiva Financiera:		
OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
3. Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera	3. Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	Informe 2193, CGN contable, CGR presupuestal, medio magnéticos DIAN
4. Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.	4. Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	
5. Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros	5. Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Eje estratégico 3: Generar valor para nuestros clientes		
<u>P3: Perspectiva Cliente:</u>		
OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
6. Diseñar e implementar el plan médico arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud .	6. Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipos
7. Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios	7. Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización de clientes actuales	Plan de mercadeo
	8. Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	Contratos con EAPB
8. Estructurar el programa de experiencia al usuario.	9. Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención.	Satisfacción global de nuestros pacientes
Eje estratégico 4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo		
<u>P4: Perspectiva Proceso:</u>		
OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
9. Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual colombiano.	10. Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles	Ruta crítica del PAMEC



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.	
10. Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.	11. Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso	Modelo de prestación de servicios de salud
11. Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política atención integral en salud y al MAITE (Modelo de acción Integral Territorial)	12. Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización	Programa de promoción y mantenimiento de la salud
Eje estratégico 5 : Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución		
P5: Perspectiva Aprendizaje		
OBJETIVO	PROGRAMA	EJECUCIÓN
12. Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano	13. Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.	Plan institucional de capacitaciones formativas
13 Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática	14. Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.	Plan de gestión de sistemas de información
	15. Implementar proyectos (Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la	Proyecto de tecnologías de la información y comunicación



	puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.	
14. Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral	16. Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	Encuesta de satisfacción del cliente interno
15. promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación	17. Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	Convenios docencia servicios

5.1 PRESUPUESTO PLURIANUAL VIGENCIA 2021

Todo Plan de Desarrollo debe tener un Plan financiero para las cuatro vigencias de duración del Plan para la vigencia 2021 el presupuesto fue aprobado en la suma de sesenta y unos mil setecientos ochenta y ocho millones doscientos mil pesos (\$61.788.200.000) con los cuales se pretende cumplir con el Plan Operativo Anual de la presente vigencia fiscal.

Los recursos propios son la fuente de financiación del Plan Operativo Anual, los cuales provienen de la venta de los servicios de salud a las diferentes EPS que administran Régimen subsidiado, Régimen contributivo, Vinculados, Particulares, SOAT y otros, que acuden a solicitar los servicios de nuestra IPS, estos ingresos sustentan todos los gastos tanto operativos como de inversión que se van a realizar en la vigencia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El siguiente cuadro muestra cual es la distribución del presupuesto por cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo para la vigencia 2021.

EJE ESTRATEGICO 2021	PRESUPUESTO 2021
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno	\$ 174.600.000
EJE ESTRATEGICO No. 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)	\$ 12.781.000.000
EJE ESTRATEGICO No.3: Generar valor para nuestros clientes	\$ 4.788.000.000
EJE ESTRATEGICO No.4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo	\$ 10.157.195.000



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

EJE ESTRATEGICO No.5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución	\$ 33.887.405.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 61.788.200.000

Cabe anotar que este presupuesto institucional es perfectamente identificable como fuente de financiación del Plan de Desarrollo, ya que ambos están alineados a la operación real y ejecutable de cada vigencia.

A continuación, se discrimina por programa:

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	PRESUPUESTO POR RUBRO	PRESUPUESTO POR PROGRAMA	PRESUPUESTO POR EJE ESTRATEGICO
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno	OBJETIVO No. 1. Garantizar Propiciar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables	PROGRAMA No. 1: Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	1.Cumplimiento de programa de gestión ambiental	21202010208	\$ 85.000.000	\$ 174.600.000	\$ 174.600.000
				21202020217	\$ 89.600.000		
	OBJETIVO No.2. Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia	PROGRAMA No. 2: Desarrollar un programa de responsabilidad social	2. Cumplimiento de programa de responsabilidad social	21202010209	\$ -	\$ -	
				21202020219			
EJE ESTRATEGICO No. 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos) Ponderado 20%	OBJETIVO No. 3. Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera	PROGRAMA No. 3: Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	3. Seguimiento Nivel de rentabilidad de la contratación 4.Resultado de Equilibrio presupuestal con reconocimiento	21201020211	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000	\$ 12.781.000.000
	OBJETIVO No. 4: Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.	PROGRAMA No. 4: Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	6. Porcentaje de glosa definitiva 7. Recaudo de cartera corriente 8. Recaudo de cartera de vigencia anterior	211020205	\$ 1.085.000.000	\$ 12.720.000.000	
				211020206	\$ 558.000.000		
				21202020215	\$ 1.550.000.000		
				21202020216	\$ 2.000.000.000		
				2130201	\$ 180.000.000		
				2130203	\$ 40.000.000		
2130301	\$ 2.000.000.000						
214020203	\$ 4.807.000.000						



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

			9. Saneamiento de Pasivo	214020204	\$ 500.000.000		
	OBJETIVO No. 5: Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros	PROGRAMA No. 5: Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	10. Nivel de implementación de costeo de actividades priorizadas				
			11. Margen de Utilidad	2120102021602	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	
EJE ESTRATEGICO No.3: Generar valor para nuestros clientes	OBJETIVO No. 6: Diseñar e implementar el plan médico arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud	PROGRAMA No. 6: Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	12. Cumplimiento del plan de adecuaciones	212010101	\$ 370.800.000		
			13. Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	212010201	\$ 710.700.000		
			14. Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos	21201020201	\$ 222.000.000	\$ 3.862.000.000	
			15. Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos	212020101	\$ 741.600.000		
			16. Cumplimiento a plan de metrología y calibración	212020201	\$ 1.266.900.000		
				21202020201	\$ 550.000.000		\$ 4.788.000.000
	OBJETIVO No. 7: Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios	PROGRAMA No. 7: Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización del clientes actuales		21201020208	\$ 6.000.000		
			17. Cumplimiento de Plan de Mercadeo	21202020208	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		PROGRAMA No. 8: Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	18.Gestión de Barreras de Acceso 19.Nivel satisfacción de cliente institucional			\$ -	
	OBJETIVO No. 8: Estructurar el programa de experiencia al usuario.	PROGRAMA No. 9: Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención	20.Cumplimiento programa de Humanización 21.Cumplimiento programa de Riesgos 22.Cumplimiento programa de Gestión de tecnología 23.Cumplimiento programa de experiencia al usuario 24. Plan de Comunicaciones 25. Gestión de Quejas y reclamos antes de 15 días 26. Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS 27. Proporción de usuarios que recomendaron los servicios de la IPS a un amigo o familiar	21201020202 21201020205 21201020206 21202020202 21202020205 21202020206	\$ 145.000.000 \$ 150.000.000 \$ 19.000.000 \$ 338.000.000 \$ 250.000.000 \$ 12.000.000	\$ 914.000.000	
EJE ESTRATEGICO No.4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo	OBJETIVO No. 9: Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual Colombiano	PROGRAMA No. 10: Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su	28.Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas 29.Cumplimiento del pamec institucional	2130103	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 10.157.195.000



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.			
		PROGRAMA No. 11: Fortalecimiento de los resultados de la gestión clínica de cara al paciente.	30.Oportunidad de atención en urgencias triage 2		
			31.Cumplimiento de cronograma de actividades por Médico de atención domiciliaria	21202010201	\$ 200.000.000
			32.Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de medicina Interna		
			33.Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Pediatría		
			34.Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Ginecología		\$ 3.572.295.000
			35.Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Cirugía General		
			36.Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Odontología	214020101	\$ 1.470.000.000
			37.Tiempo de espera para la atención en consulta programada		
			38.Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente		
			39. Gestión de eventos adversos (según Circular Única)		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		40.Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia			
		41.Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia			
		42.Cumplimiento de Programa de Reactivo y Hemovigilancia			
		43.Tasa de infección hospitalaria			
		44.Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	214020103	\$ 50.000.000	
		45.Análisis mortalidad intrahospitalaria			
		46. Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida			
		47.Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 días en hospitalización por igual diagnóstico			
		48.Tasa de reingreso a servicio de urgencia antes de 72 horas	214020105	\$ 1.852.295.000	
		49. Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución			
OBJETIVO No. 10: Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.	PROGRAMA No. 12: Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso	50.Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	214020102	\$ 4.500.000.000	\$ 5.930.000.000
		51.Cumplimiento de metas Laboratorio	214020104	\$ 950.000.000	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

			52. Metas Cirugía programada					
			53. Metas Hospitalización por Egresos	214020201	\$ 480.000.000			
	OBJETIVO No. 11: Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política atención integral en salud y al Maite (Modelo de acción Integral Territorial)	PROGRAMA No. 13: Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización	54. Cumplimiento programa de PyM.	21201010207	\$ 10.700.000	\$ 574.900.000		
			55. Cumplimiento al de Programa de Promoción y Mantenimiento de la salud (RIA)	21201020204	\$ 13.000.000			
			56. Cumplimiento al programa de Intervención colectiva RIA - ruta materno perinatal	21202010207	\$ 63.000.000			
				21202020203	\$ 460.000.000			
				21202020204	\$ 28.200.000			
EJE ESTRATEGICO No.5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución	OBJETIVO No. 12: Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano	PROGRAMA No. 14: Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.	57. Cumplimiento de inducción específica	211010101	\$ 2.202.114.000	\$ 27.072.943.000		
				58. Cumplimiento a plan de Capacitación	211010201			\$ 3.816.000.000
				59. Cumplimiento a plan de inducción General	211020101			\$ 5.015.399.000
				60. Cumplimiento a plan de reinducción General	211020102			\$ 1.489.430.000
				61. Grado de avance en la implementación del modelo de la gestión por competencias	211020201			\$ 14.500.000.000
					21201020209			\$ 25.000.000
				62. Nivel de eficiencia del gasto del personal	21202020209			\$ 25.000.000
				63. Grado de avance del proyecto de gobierno digital	21201010201			\$ 200.000.000
				64. Seguridad Digital	21201010205			\$ 18.000.000
				65. Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información	21202010205			\$ 80.000.000
	66. Avance PETI	21202020212	\$ 413.126.000					
	OBJETIVO No. 13: Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática	PROGRAMA No. 15: Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.				\$ 711.126.000		
						\$ 33.887.405.000		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	<p>PROGRAMA No. 16: Implementar proyectos (Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.</p>	<p>67. Proyecto de TICS Interoperabilidad</p>	<p>2120102021601</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>
<p>OBJETIVO No. 14: Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral</p>	<p>PROGRAMA No. 17: Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo</p>	<p>68. Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>69. Cumplimiento a plan de Bienestar</p> <p>70. Clima y satisfacción del cliente interno</p> <p>71. Cumplimiento al plan nacional de vacunación Covid - 19 del talento humano en salud</p>	<p>21101010402</p> <p>21101010406</p> <p>21101010407</p> <p>21101010408</p> <p>21101010409</p> <p>21101010410</p> <p>21101010411</p> <p>21101010413</p> <p>21101010414</p> <p>21101030101</p> <p>2110103020101</p> <p>2110103020102</p>	<p>\$ 37.902.000</p> <p>\$ 71.433.000</p> <p>\$ 97.377.000</p> <p>\$ 211.321.000</p> <p>\$ 38.657.000</p> <p>\$ 24.842.000</p> <p>\$ 101.434.000</p> <p>\$ 12.234.000</p> <p>\$ 27.973.000</p> <p>\$ 113.994.000</p> <p>\$ 233.109.000</p> <p>\$ 323.835.000</p>	<p>\$ 6.103.336.000</p>



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

2110103020103	\$	229.383.000
2110103020201	\$	85.495.000
2110103020202	\$	56.997.000
2110103020203	\$	53.386.000
21102010406	\$	179.130.000
21102010407	\$	227.198.000
21102010408	\$	493.052.000
21102010409	\$	157.204.000
21102010410	\$	101.025.000
21102010411	\$	236.665.000
21102010413	\$	27.863.000
21102010414	\$	79.270.000
21102030101	\$	265.985.000
2110203020101	\$	660.581.000
2110203020102	\$	755.614.000
2110203020103	\$	535.227.000
2110203020201	\$	199.489.000
2110203020202	\$	132.993.000
2110203020203	\$	124.568.000
21201010203	\$	2.100.000
21201010204	\$	50.000.000
21201010206	\$	28.000.000



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

			21201020207	\$	20.000.000		
			21201020210	\$	21.000.000		
			21202010203	\$	18.000.000		
			21202010204	\$	7.000.000		
			21202010206	\$	42.000.000		
			21202020207	\$	20.000.000		
OBJETIVO No. 14: Promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación	PROGRAMA No. 18: Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	72.Gestion de proyectos		\$	-	\$ -	
TOTAL PRESUPUESTO						\$61.788.200.000	\$61.788.200.000

5.2 FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual 2021 se concibe como la desagregación del Plan de Desarrollo Institucional en Objetivos Estratégicos, indicadores, metas, programas y actividades o acciones que se impulsarán en un periodo anual, considerando como base la Misión y la Visión institucional, medidas a través de indicadores de gestión, ligados a cada uno de los procesos de la Entidad.

Se establecieron metas específicas por cada programa y se formularon indicadores, los cuales permitirán medir cuantitativa y cualitativamente el desempeño del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE y constituyen un sistema de información estadística, operativa, financiera y administrativa que permiten el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno

EJE ESTRATEGICO No. 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)

EJE ESTRATEGICO No.3: Generar valor para nuestros clientes



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

EJE ESTRATEGICO No.4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo

EJE ESTRATEGICO No.5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución

5.3 COMPONENTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE 2021, consta de los siguientes componentes:

Ejes Estratégicos: son los lineamientos en los cuales se centra el Plan de Desarrollo.

Objetivos Estratégicos: Son los resultados que se esperan obtener una vez se cumplan actividades o acciones y las metas planteadas durante la vigencia que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.

Programas: Los Programas son el instrumento mediante el cual el Hospital plasma la política, prioriza las acciones, estrategias en un área específica a desarrollar, que dan como resultado los Planes operativos.

Planes: Son el Instrumento de carácter técnico en el que de manera coordinada se plasman: lineamientos, prioridades, metas, directivas, estrategias de acción y financiamiento, con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos, en este componente están contemplados los planes de: Mantenimiento (Equipos Biomédicos y Equipos de Sistemas), Plan de Compras, Plan de Gestión Ambiental, Plan de Comunicaciones, Plan de Sistemas de Información, Plan de Capacitaciones, Plan de Bienestar Social, Atención al usuario. En la parte Asistencial, Plan de seguridad del paciente, Humanización, seguridad del paciente, Tecnovigilancia, Farmacovigilancia, Reactivo y Hemovigilancia los cuales son elaborados y ejecutados por los líderes de procesos responsables de los mismos.

Proyectos de Inversión: En esta clasificación constan los proyectos que serán registrados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2021.

Actividades: Son la acción que se van a llevar a cabo en la vigencia con miras al cumplimiento de las metas e indicadores.



Aprobación del Plan Operativo 2021

El Plan Operativo Institucional del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, para la vigencia 2021, luego de ser formulado por el Equipo Directivo del Hospital, debe ser aprobado por la Junta Directiva de la Institución.

Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo se elaborará un Plan Indicativo, el cual deberá contener cada uno de los programas con las correspondientes metas e indicadores y actividades a realizar en la vigencia y su cumplimiento, lo cual se deberá realizar con periodicidad semestral.

MATRIZ ESTRATÉGICA

A continuación, se describe el Plan Operativo Anual vigencia 2021 con sus respectivos indicadores, metas, actividades y recursos asignados para su cumplimiento.

PLAN DE DESARROLLO "MARIO HACE...MARIO SUEÑA"								
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno Ponderación: 20%								
P1: Perspectiva de Responsabilidad Social								
OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	MEDICIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	RESPONSABLE	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
		Cumplimiento de programa de gestión ambiental	Mensual	\$ 174.600.000	Ingeniero Ambiental	(Número de Informes entregados / Total de informes a entregar)*100	90%	Programa de Gestión ambiental
2. Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia	2. Desarrollar un programa de responsabilidad social	Cumplimiento de programa de responsabilidad social	Mensual	\$ -	Asesora Administrativa	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	80%	Diseño y desarrollo de nuevas actividades de responsabilidad social con datos que provienen de diversas



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

instituciones del Estado Colombiano y con población de la comuna 18.

EJE ESTRATEGICO No. 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)
Ponderado 20%

P2: Perspectiva Financiera

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	MEDICIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	RESPONSABLE	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
3. Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera	3. Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	Seguimiento Nivel de rentabilidad de la contratación	Mensual	\$ 27.000.000	Jefe Financiero	$((\text{ventas/costos})-1)*100$	20%	Informe mensual de costos y gastos pormenorizado.
		Resultado de Equilibrio presupuestal con reconocimiento	Mensual		Jefe Financiero	$(\text{Obligaciones / Reconocimiento})*100$	20%	Consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente
		Nivel de radicación de facturas	Mensual		Jefe Financiero	$(\text{Radicación Venta Servicios / Venta de servicios}) *100$	95%	Valor radicado
4. Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.	4. Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	Porcentaje de glosa definitiva	Mensual	\$12.720.000.000	Jefe Financiero	$(\text{Valor Glosado aceptado en el periodo/Valor Facturado en el periodo})*100$	3%	Análisis de la glosa en conciliación
		Recaudo de cartera corriente	Mensual		Jefe Financiero	$(\text{Recaudo Cartera VAC / Radicado VAC}) *100$	60%	Análisis de las ventas del mes y lo recaudado del mes



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Recaudo de cartera de vigencia anterior	Mensual		Jefe Financiero	(Recaudo Cartera VAN / Total Cartera VAN) *100	25%	Análisis de la cartera de la vigencia anterior y lo recaudado de la vigencia anterior
		Saneamiento de Pasivo	Mensual		Jefe Financiero	Pasivos pagados / Total de pasivos a diciembre 31	90%	Consolidación de ejecuciones presupuestales mensualmente
5. Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros	5. Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	Margen de Utilidad	Mensual		Jefe Financiero	(Ingresos totales PyG / Costos y gastos totales) *100	12%	Consolidación del estado financiero del margen de utilidad
		Nivel de implementación de costeo de actividades priorizadas	Mensual	\$ 34.000.000	Jefe Financiero	(Cantidad de actividades costeadas /total de actividades priorizadas)	80%	Listado priorizado de actividades
EJE ESTRATEGICO No. 3: Generar valor para nuestros clientes								
Ponderado 20%								
P3: Perspectiva Cliente								
OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	MEDICIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	RESPONSABLE	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
6. Diseñar e implementar el plan médico	6. Ejecutar el programa de mantenimiento	Cumplimiento del plan de adecuaciones	Mensual	\$3.862.000.000	Profesional Universitario (Mantenimiento)	Total de actividades de readecuación realizadas / Total de actividades del	80%	Establecer el plan de adecuación



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud .	incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.					plan de readecuación planeadas		
		Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	Mensual		Profesional Universitario (Mantenimiento)	(Total de actividades realizadas /Total de actividades programadas)*100	90%	Cronograma de Mantenimiento programado de infraestructura
		Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos	Mensual		Ing, Biomédico	(No. De mantenimientos realizados/No. De mantenimientos programados)*100	90%	Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos
		Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos	Mensual		Ing, Biomédico	(Sumatoria total de días entre las solicitudes y atenciones de mantenimiento a equipos médicos/Número solicitudes del periodo)	90%	Cronograma de mantenimiento correctivo de equipos
		Cumplimiento a plan de metrología y calibración	Mensual		Ing, Biomédico	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	100%	Cronograma de metrología y calibración de equipos
7. Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios	7. Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización del clientes actuales	Cumplimiento de Plan de Mercadeo	Mensual	\$ 12.000.000	Jefe de Contratación y Mercadeo	actividades realizadas/actividades planeadas	95%	Ejecutar el plan de mercadeo
	8. Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud	Gestión de Barreras de Acceso	Mensual	\$ -	Jefe de Contratación y Mercadeo	barreras gestionadas / barreras identificadas	80%	Minimizar las barreras de acceso identificadas



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	Nivel de satisfacción de cliente institucional	Trimestral		Jefe de Contratación y Mercadeo	(Número total de clientes institucionales que se consideran satisfechos con la IPS/ número total de clientes institucionales encuestados) *100	90%	Encuesta de satisfacción de cliente institucional
8. Estructurar el programa de experiencia al usuario.	9. Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención	Cumplimiento programa de Humanización	Mensual	\$ 914.000.000	Trabajadora social	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	Programa de Humanización
		Cumplimiento programa de Riesgos	Mensual		Planeación	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	programa de Riesgos
		Cumplimiento programa de Gestión de tecnología	Mensual		Profesional Universitario (Mantenimiento)	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	Programa de Gestión de tecnología
		Cumplimiento programa de experiencia al usuario	Mensual		Subdirector científico	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%	Programa de experiencia al usuario
		Plan de Comunicaciones	Mensual		Comunicador	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	90%	Plan de Comunicaciones
		Gestión de Quejas y reclamos antes de 15 días	Mensual		Jefe Atención al Usuario	(Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requeridos antes de 15 días /total de quejas recibidas en el periodo) x 100	90%	Seguimiento (antes durante y después) de los PQRS que ingresan a la institución



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	Mensual		Jefe Atención al Usuario	(Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) *100	80%	Encuesta de satisfacción en los servicios de la institución
		Proporción de usuarios que recomendaron los servicios de la IPS a un amigo o familiar	Mensual		Jefe Atención al Usuario	(Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" o "Probablemente si" a la pregunta: ¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) *100	90%	Encuesta de satisfacción en los servicios de la institución

EJE ESTRATEGICO No. 4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo

P4: Perspectiva Proceso

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	MEDICIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	RESPONSABLE	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
9. Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los	10. Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas	Anual	\$ 80.000.000	Jefe de Calidad	Resultado de evaluación de acreditación vigencia anterior	1	Realizar ejercicio Autoevaluación para definir calificación.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

estándares del manual colombiano.	mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.	Cumplimiento del pamec institucional	Mensual		Jefe de Calidad	Cantidad de acciones cerradas/de acciones planteadas	90%	Ejecutar la Ruta Crítica del PAMEC
	11. Fortalecimiento de los resultados de la gestión clínica de cara al paciente	Oportunidad de atención en urgencias triage 2	Mensual	\$3.572.295.000	Jefe de Urgencias	(Sumatoria total del tiempo de espera entre el ingreso del paciente y la atención del mismo Triage 2 / Número total de consultas en el servicio de urgencias Triage 2)	30 Minutos	Cumplimiento en la oportunidad de la prestación del servicio de conformidad a la resolución 256 y decreto 2193.
		Cumplimiento de cronograma de actividades por Médico de atención domiciliaria	Mensual		Coordinadora de Home Care	(Total de actividades realizadas por el médico en el periodo / Total de actividades programadas)*100	90%	Cumplimiento de la atención de pacientes del programa de atención domiciliaria
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de medicina Interna	Mensual		Jefe de Ambulatorio	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	15 Días	Cumplimiento del Indicador de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Pediatría	Mensual		Jefe de Ambulatorio	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	5 Días	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Ginecología	Mensual		Jefe de Ambulatorio	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	8 Días	procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
	Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Cirugía General	Mensual		Jefe de Ambulatorio	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	20 Días	
	Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Odontología	Mensual		Jefe de Ambulatorio	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	3 Días	
	Tiempo de espera para la atención en consulta programada	Mensual		Jefe de Ambulatorio	(Sumatoria total del tiempo de espera entre la hora programada y la hora de la atención / Número total de usuarios atendidos)	30 Minutos	Dar cumplimiento a los tiempos para la atención del paciente de manera oportuna
	Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente	Mensual		Líder de seguridad del paciente	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Programa de seguridad del paciente
	Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	Mensual		Líder de seguridad del paciente	(Total de eventos adversos gestionados / Eventos adversos detectados)*100	100%	Gestión de eventos adversos
	Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia	Mensual		Ingeniero Biomédico	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Programa de tecno vigilancia, farmacovigilancia,



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	Mensual		Químico	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	reactivo y hemovigilancia
	Cumplimiento de Programa de Reactivo y Hemovigilancia	Mensual		Jefe de Apoyo Diagnostico	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	
	Tasa de infección hospitalaria	Mensual		Jefe de COVE	(Número de pacientes con infección nosocomial / Número de pacientes hospitalizados (EGRESO))*100	2%	Cumplir con las actividades establecidas por el Comité de Vigilancia Epidemiológico (COVE)
	Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	Mensual		Jefe de COVE	(Todas las infecciones de sitio operatorio detectadas durante el seguimiento en el postquirúrgico en el periodo/Total de procedimientos quirúrgicos realizados en el periodo) *100	2%	
	Análisis mortalidad intrahospitalaria	Mensual		Auditor	(Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación) *100	90%	Cumplir con las actividades del comité de historias clínicas y mortalidad alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la
	Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida	Trimestral		Auditor	(Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia	90%	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

					objeto de evaluación /Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia)*100		prestación del servicio	
		Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 días en hospitalización por igual diagnóstico	Mensual		Jefe de Hospitalización	(Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo / Número total de egresos vivos en el periodo)*100	2%	Cumplir con la meta de reingreso para hospitalización alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
		Tasa de reingreso a servicio de urgencia antes de 72 horas	Mensual		Jefe de Urgencias	(Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso / Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo)*100	2%	cumplir con la meta de reingreso para urgencias alineado a la resolución 2193 y decreto 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

								Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
		Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución	Mensual		Jefe de Cirugía	(número total de cirugías canceladas por el hospital / número total de cirugías programadas) *100	8%	Minimizar las causales de cancelación de cirugía programada
10. Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.	12. Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso	Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	Mensual	\$5.930.000.000	Jefe de Ambulatorio	(Consultas realizadas / meta consultas a realizar) *100	90%	Cumplimiento de las metas anuales estipuladas
		Cumplimiento de metas Laboratorio	Mensual		Jefe de Apoyo Diagnostico	(actividades realizadas / meta actividades a realizar) *100	90%	
		Metas Cirugía programada	Mensual		Jefe de Cirugía	(Total de cirugías realizadas/ total de cirugías planeadas) *100	80%	
		Metas Hospitalización por Egresos	Mensual		Jefe de Hospitalización	(Total de los egresos en Hospitalización / metas hospitalización) * 100	80%	
11. Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en	13. Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de	Cumplimiento al de Programa de Promoción y Mantenimiento de la salud (RIA)	Mensual	\$ 574.900.000	Talento Humano	(Total de capacitación realizadas/ total de capacitación planeadas)*100	90%	Programa de P y M asociado a la RIA - Promoción y Mantenimiento de la salud



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política atención integral en salud y al maite (Modelo de acción Integral Territorial)	enfoque preventivo y de humanización	Cumplimiento al programa de Intervención colectiva RIA - ruta materno perinatal	Mensual		Talento Humano	(Total de capacitación realizadas/ total de capacitación planeadas)*100	90%	Programa de Intervención colectiva RIA - ruta materno perinatal
		Cumplimiento programa de PyM	Mensual		90%	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%	Cumplimiento programa de PyM

EJE ESTRATEGICO No.5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución
Ponderado 20%

P5: Perspectiva Aprendizaje

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	MEDICIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	RESPONSABLE	FORMULA	META	MACRO ACTIVIDAD
12. Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano	14. Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.	Cumplimiento de inducción específica	Mensual	\$27.072.943.000	Psicóloga	(No. De inducciones específicas realizadas/No. De funcionarios que ingresaron)*100	95%	Base de datos de personal que ingresan al hospital
		Cumplimiento a plan de Capacitación	Mensual		Psicóloga	(No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones programadas)*100	90%	Base de datos de personal que ingresan al hospital
		Cumplimiento a plan de inducción General	Mensual		Psicóloga	(No. De inducciones generales realizadas/No. Funcionarios que ingresan en el periodo)*100	95%	Base de datos de personal que ingresan al hospital
		Cumplimiento a plan de reinducción General	Mensual		Psicóloga	(No. De Reinducciones generales realizadas/No.reinducciones programados durante el año)*100	95%	Base de datos de personal que cumplen 2 años dentro de la institución
		grado de avance en la implementación del modelo de la	Mensual		Psicóloga	(actividades realizadas /actividades planteadas)*100	80%	Base de datos de personal que cumplen 2 años



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		gestión por competencias						dentro de la institución
		Nivel de eficiencia del gasto del personal	Trimestral		Financiero	(Presupuesto ejecutado gastos de personal/Presupuesto definitivo gastos de personal)*100	10%	Presupuesto ejecutado
13 Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática	15. Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.	Grado de avance del proyecto de gobierno digital	Trimestral	\$ 711.126.000	Jefe de gestión de sistemas de información	cumplimiento actividades de gestión gobierno digital/actividades de gestión de gobierno digital definidas en MIPG	65%	Realizar la autoevaluación de la dimensión de gobierno y seguridad digital con el fin de identificar la línea de base del indicador propuesto para desarrollar todos los criterios que lo componen
		Seguridad Digital	Trimestral		Jefe de gestión de sistemas de información	avance de seguridad digital / criterios de seguridad digital	50%	realizar la autoevaluación para la identificación de la línea de base de la dimensión, con el fin de iniciar plan de acción orientado a intervenir los componentes de seguridad de digital de la ESE
		Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información	Mensual		Jefe de gestión de sistemas de información	(Número de mantenimientos ejecutados / Número total de mantenimientos preventivos programados en la vigencia) *100	90%	elaborar el plan de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

								institucionales y realizar cronograma de ejecución
		Avance PETI	Mensual		Jefe de gestión de sistemas de información	(Evaluación de los avances / Resultado esperado en la implementación de la nueva plataforma tecnológica)*100	90%	elaborar plan estratégico de la tecnología de la información del hospital para la vigencia 2020-2021, definir pilares de desarrollo y actualizar los requerimientos y necesidades desarrollo de ti de la ese, elaborar plan de acción general a ejecutar
	16. Implementar proyectos(Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.	Proyecto de TICS Interoperabilidad	Trimestral	\$ -	Jefe de gestión de sistemas de información	(Proyectos ejecutados de IO/ Proyectos Planteados de IO)*100	90%	elaborar documento que soporte la implementación de los proyectos de interoperabilidad que permitan fortalecer los procesos de atención clínica del hospital, ente territorial y nación
14. Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del	17. Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de	Mensual	\$6.103.336.000	Líder del sistema de gestión de seguridad del salud y el trabajo	Actividades realizadas / actividades programadas	70%	Cronograma del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

colaborador independientemente de su vinculación laboral		Seguridad y Salud en el Trabajo						
		Cumplimiento a plan de Bienestar	Mensual		Jefe de Gestión de Talento Humano	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	80%	Plan de bienestar
		Cumplimiento al plan nacional de vacunación Covid-19 del talento humano en salud	Semestral		Jefe de Gestión de Talento Humano	(personas vacunadas dentro del periodo / total de funcionarios)*100	100%	Cumplimiento plan nacional de vacunación según los lineamientos del ministerio
		Clima y satisfacción del cliente interno	Semestral		Jefe de Gestión de Talento Humano	(encuestas satisfechas/total de encuestas)*100	80%	Plan de intervención de clima y satisfacción de cliente interno
15. promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación	18. Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	Gestión de proyectos	Semestral	\$ -	Jefe de Gestión de Talento Humano	actividades ejecutadas /actividades planteadas	70%	Promover y motivar a los colaboradores por medio de charlas, para que realicen Proyectos de investigación

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 Gerente